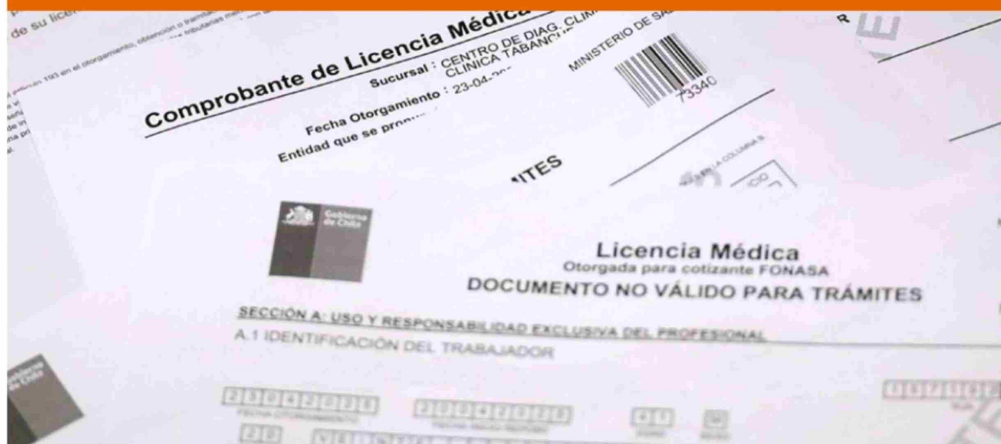


Alcalde Garcés por licencias médicas en Chiloé: "cada caso debe ser analizado"

El más reciente informe de la Contraloría General de la República reveló el pago de más de 338 mil millones de pesos en los municipios por el uso de licencias médicas durante el 2024.



En este sentido el dirigente de los alcaldes manifestó que **"hoy día que tener la historia completa para poder dar una opinión fundada sobre las motivaciones con el aumento de licencias en el territorio"**.

A partir de esta experiencia el presidente de los alcaldes hizo ver la importancia de que exista un sistema más riguroso sobre todo al asegurar el fiel cumplimiento del reposo médico al que accede un funcionario.

"Creo que los roles fiscalizadores en cuanto a los reposos absolutos, en cuanto a licencias a mantener un sistema que pueda dar mayor claridad de que quien efectivamente pide licencia", acotó.

INSTRUCCIONES

Otra arista que se abrió en forma reciente se vincula con un instructivo dado a conocer por la Contraloría General de la República para que el aparato público ponga en marcha los sumarios por el mal uso de licencias.

El objetivo central consiste en **"determinar y hacer efectivas las eventuales responsabilidades administrativas"** a partir de los casos detectados por el ente contralor.

Se precisó que el instructivo consta de siete puntos donde se solicita a la autoridad quien deba instruir uno o más procedimientos disciplinarios en función de la cantidad de casos.

A su vez el fiscal investigador deberá tener un grado igual o superior al funcionario investigado como tampoco tener una dependencia o subordinación.

En el caso del Archipiélago de Chiloé el informe contralor estableció que 448 funcionarios viajaron estando con licencia médica y que pertenecen tanto a municipalidades y corporaciones educacionales.

Continúan en la mira los casos de permisos médicos otorgados a empleados públicos y que sitúa a las municipalidades en un complejo panorama con desembolsos abultados de recursos económicos.

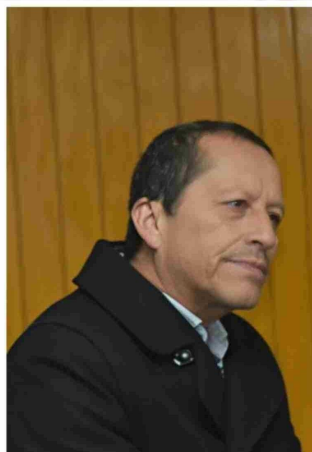
La gravedad sigue teniendo como foco a aquellos 25 mil funcionarios que haciendo uso de licencias viajaron al extranjero de acuerdo al lapidario informe contralor que sacudió los cimientos

del estamento del Estado.

Una materia que igual ha salpicado a los municipios chilotos que con sus particularidades deberán someterse a los sumarios respectivos de acuerdo a sus propios méritos.

El presidente de la Asociación de Municipalidades de Chiloé, René Garcés, se detuvo a revisar la realidad local tomando en cuenta el impacto que reviste el pago de licencias y los posibles reembolsos.

"El tema de las licencias es un tema cuestionable, pero sí creo que cada una de estas



situaciones necesitan tener un análisis más fino en relación a cuáles son las situaciones que generan un aumento explosivo en las licencias", sostuvo el alcalde de Quinchao.

Garcés tiene claro que cada municipio debe analizar sus casos en forma particular a partir de aquellos funcionarios que constan en los registros del organismo contralor.



CENTRO MEDICO ECOSUR
CONVENIOS: ISAPRE / FONASA / PARTICULAR

www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA
- SCANNER
- SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA PARA RESONANCIA/SCANNER
- MAMOGRAFÍA
- RADIOGRAFÍA: DRA. JASNA URBINA / DRA. DANIELA BRACHO
- ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- ECOCARDIOGRAMA: DR. PEDRO LÓPEZ
- HOLTER DE PRESIÓN, HOLTER ARRITMIA Y ELECTROCARDIOGRAMA